

13 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA”.

Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea como bien lo refería el compañero diputado presidente de la comisión de seguridad pública Nolberto, el día de ayer tuvimos la oportunidad, ayer por la mañana, junto con algunos compañeros de la junta de coordinación política, de la comisión de justicia y desarrollo pecuario en la mañana de tener una reunión, con la señora secretaria de agricultura ganadería y pesca del estado de Chiapas, quiero reconocer esa labor que viene haciendo esa secretaría y también la secretaría de seguridad pública a cargo de la licenciada Gabriela Zepeda Soto, y que ese reconocimiento, ese gran trabajo pero primeramente estoy seguro que muchos de nosotros cuando nuestro gobernador del estado el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, designo a una mujer como titular en áreas de agricultura, ganadería y pesca una situación que en primer plano hubiéramos dicho pues esa es propia de que la ejerza un hombre y cuando designan también en la secretaría de seguridad pública por la ocasión que reviste pudimos haber pensado, no pues ahí se necesita un hombre pero no ayer que caminamos con ellas y nos muestran la secretaría, Andrea Gil, nos muestra la forma de cómo está conduciendo esa secretaría, como domina perfectamente bien los temas, en el caso específico ayer que hablábamos del tema de ganadería y nos llama a las comisiones y nos dice mire esta secretaría nos va a proponer esta adición al código penal, al respecto de la movilización del ganado y yo se los planteo de esta forma y vez la forma como están

coordinando la labor nos queda claro, nos queda muy claro su actuar, vamos a la secretaria de seguridad pública y vemos a una mujer que encabeza a más de nueve mil elementos de la policía y que tiene perfectamente organizado y detallado cada una de las áreas, ver como la condición humana de los policías va mejorando, como tiene el control de la seguridad, pero sobretodo como ella está enterada, esta en reuniones, esta en operativos nos deja claro una cosa que hoy en día por diferencias de sexo nadie es más y nadie es menos ni un hombre y una mujer, es están capaz de desarrollar esa labor como lo es tan capaz un hombre también.

Entonces esa oportunidad, ese espacio, esa paridad de género tan reclamada en este pódium y en este pleno como en todos los otros del estado y en los máximos de la república tiene un sentido, tiene una objetividad no es nada más que se esté construyendo al aire porque las mujeres han demostrado esa capacidad que antes se creía solo era única de los hombres, hoy en día no, y ese es mi reconocimiento a esas dos grandes mujeres que encabezan dos de las áreas más importantes del gobierno de Chiapas, mi reconocimiento para ellas y quienes debemos tomar como ejemplo de que todos tenemos esa capacidad ese liderazgo ese dominio y con esto decimos que la paridad de género tiene base y tiene sustento, porque las mujeres nos han demostrado con el paso del tiempo su capacidad y ese pensamiento machista de que tenían que darles ciertas cosas o determinados derechos o nada mas podían ser determinadas cosas, las mujeres se debe borrar del pensamiento de todos los mexicanos y de todos los seres humanos que habitamos este mundo. Vaya pues mi reconocimiento a la licenciada Gabriela Zepeda Soto y a la licenciada Zaynla Andrea Gil Vázquez; por esa labor y ese ejemplo de trabajo de responsabilidad y de capacidad que están dando a todas las mujeres del estado de Chiapas.

Muchísimas gracias.